

OSI BILBAO BASURTO

RESOLUCIÓN 1272/2017, de 22 de mayo, de la Directora Gerente de la OSI Bilbao- Basurto, por la que se revoca la asignación de funciones a Dña. María Dolores TRUJILLO BURUAGA como Jefe de Unidad de Atención Primaria de Indautxu en la OSI Bilbao- Basurto de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Mediante Resolución 172/2007 se nombró a Dña. María Dolores TRUJILLO BURUAGA como Jefe de Unidad de Atención Primaria de Indautxu en la OSI Bilbao- Basurto de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Vista la Ley 8/1997, de 26 de junio, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre y demás disposiciones de pertinente aplicación, esta Dirección General

RESUELVE

Primero.- Revocar la asignación de funciones a Dña. María Dolores TRUJILLO BURUAGA como Jefe de Unidad de Atención Primaria de Indautxu en la OSI Bilbao- Basurto de Osakidetza-Servicio vasco de salud, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.- La presente Resolución surte efectos el 19 de junio de 2017

Tercero.- Notificar la presente Resolución a la interesada

Cuarto.- Contra la presente Resolución podrá interponerse Recurso de alzada ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de su Anuncio en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Bilbao, a 22 de mayo de 2017.

La Directora Gerente de la OSI Bilbao- Basurto



Osakidetza
BILBO-BASURTO ERAKUNDE SANITARIO INTEGRATUA
ORGANIZACIÓN SANITARIA INTEGRADA BILBAO-BASURTO

ZUZENDARI GERENTEA
MICHOL GONZÁLEZ TORRES
zpvFdo.: MICHOL GONZÁLEZ TORRES